

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROPIBLI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2011, en calidad de comisario, permitiéndome manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado podemos mencionar que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con Las resoluciones dictadas en Junta General de Accionistas, y también han observado fielmente los procedimientos de control interno de la Compañía.
2. Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A. CREDITO TRIBUTARIO

El Crédito tributario a favor es de US \$ 62.30.

B. CAPITAL SOCIAL.

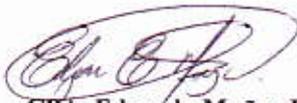
El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre 2013 está representado por 800 acciones comunes cuyo valor nominal es de \$1,00 cada una.

C. APOORTE A FUTURA CAPITALIZACION.

El saldo de la cuenta aporte a futura capitalización de la compañía al 31 de diciembre 2013 está representado por 4.380.18.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejos a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente.



CPA. Eduardo Muñoz D.
C.I.0912293263
COMISARIO PRINCIPAL